



***MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 31-2026
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA TREINTA Y UNO, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios Blanca Rosa Mejía Medina Maricel Elizondo Zúñiga Denis Alonso Li Mora Nelson Lobo Rodríguez – Preside Saaed Calderón Hernández	Regidores Suplentes Patricia Donaldson Dixon José Alberto León Cerdas Saida Sáenz López (supl) Sonia Isabel Elizondo Jiménez
---	---

Síndicos Propietarios Walter Cambronero Salazar Marisela García Torres	Síndicos Suplentes Juan Carlos Rivera Arrieta (supl) Myriam Guzmán Gamboa (supl) Melissa Magret Muñoz Espinoza(supl)
---	--

Funcionarios.
Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Kimberly Corrales Camacho, Eddy Arturo Vargas Bustamante, José Andrés Jirón Jirón, Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Marisela García Torres.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Entonación Himno Cantón de Guácimo.
- III. Oración
- IV. Atención al Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo, para Rendición de cuentas correspondiente a la labor policial efectuada en el cantón.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

El Presidente Municipal - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, procede a dar lectura a justificaciones de ausencia del Reg. Saaed Calderon Hernández, Reg. Kimberly Corrales Camacho (asume la Reg. Saida Sáenz López), Alcaldesa Municipal – Beatriz Mora Valverde y el Reg. Denis Li Mora (Asume la Reg. Patricia Donaldson Dixon).

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Presidente Municipal - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, para atender la sesión del día de hoy 15-05-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día o
II	Entonación Himno Cantón de Guácimo
III.	Oración
IV.	Atención al Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo, para Rendición de cuentas correspondiente a la labor policial efectuada en el cantón.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, resultó aprobada por seis votos presentes.

CAPÍTULO II. ENTONACIÓN HIMNO CANTÓN DE GUÁCIMO.

El Presidente Municipal – Reg. Nelson Lobo Rodríguez invita a los presentes en la sala de sesiones a ponerse de pie para entonar el Himno del Cantón de Guácimo.

CAPÍTULO III. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. José Alberto León Cerdas. -----



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

El Presidente Municipal – Reg. Nelson Lobo Rodríguez, compañeros de conformidad a la noticia del fallecimiento del compañero de Fuerza Pública, comenta la sindica que la madre del muchacho es de la comunidad de Los Ángeles de Río Jiménez.

Transcurrido el minuto de silencio se continua con el orden del día.

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN AL LIC. ALFONSO VILLALOBOS SÁNCHEZ – JEFE PUESTO DELEGACIÓN POLICIAL GUÁCIMO, PARA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA LABOR POLICIAL EFECTUADA EN EL CANTÓN.

Presentes:

Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo
Oficial – Sr. Juan Acevedo

En uso de la palabra el Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo, dice: Muy buenas tardes a todos, para nosotros es un honor poder venir a rendir cuentas cada cierto tiempo y venir a darles algunas noticias de lo que hemos venido haciendo durante este período que hemos estado a cargo.

Delegación Policial de Guácimo

Rendición de Cuentas
2026



MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

BENEMÉRITA
FUERZA PÚBLICA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

DIRECCIÓN REGIONAL
DOCEAVA CARIBE

Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal
Departamento de Análisis
Unidad de Análisis Criminal

DIAC-DA-UAC-R12-2025-2026

Unidad de clasificación: Prioridad

Destinatarios: Directores, Jefes de

Unidades y Operaciones

División: Digital

FUERZA PÚBLICA
BENEMÉRITA

INFORME ESTADÍSTICO

Aprehensiones.

Delitos contra la Propiedad.

Homicidios.

CANTÓN DE GUÁCIMO D93

Período Comparativo 01 de Enero al 10 de Mayo
2025 - 2026

D93 Guácimo – 01 Enero a 10 de Mayo 2025-2026													
Modalidad	Año 2025					Año 2026					Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Ene	Feb	Mar	Abr	May	2025	2026	2025-2026
Asalto	2	1	5	2	0	11	4	2	2	0	-1	-	-9.1
Asalto a Vivienda	1	0	0	0	0	1	2	3	0	0	5	4	400.0
Muerta	3	6	13	1	0	23	5	5	5	1	16	-7	-30.4
Robo a Edificación	3	1	3	3	1	11	4	6	2	0	12	1	9.1
Robo a Vivienda	4	1	3	3	0	11	5	8	5	1	19	8	72.7
Robo de Ganado	1	2	0	0	0	3	1	2	0	0	3	0	0.0
Robo de Vehículo	3	3	5	1	1	13	2	7	2	2	13	0	0.0
Tacha de Vehículo	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	-2	-100.0
Total	17	15	29	12	2	75	33	33	16	6	78	3	4.0

Districtos	Año 2025	Año 2026	Diferencia Absoluta
Guácimo	37	34	-3
Río Jiménez	16	18	2
Pococra	19	10	-9
Duacari	2	11	9
Mercedes	1	5	4
Total	75	78	3

Fuente: Elaboración de la Unidad de Análisis Criminal (UAC) a partir de la información (D93-101/PPD-2025-2026) sobre la confiabilidad de la información recibida por esta Dirección, en que se detallan los cuantios de las modalidades, por los cuales se han comparado los hechos delictivos entre los años 2025 y 2026. Elaborado por la Unidad de Análisis Criminal (UAC) el 10 de Mayo del 2026.

D93 Guácimo - Homicidios 2025-2026

Resumen de Homicidios Dolosos

Comparativo del 01 Enero al 10 de Mayo 2025-2026

Comparativo

11

6

Diferencia Absoluta: -5

Disminución del 45%

Comparación Total 2025-2026

Año 2025

Año 2026

Diferencia

15

6

-9

Según móvil del homicidio

Móvil	Año 2025	Año 2026	Diferencia
Ajuste De Cuentas, Venganza	9	2	-7
Disputas, Ritos	1	0	-1
No Determinado	1	3	2
Por La Comisión De Otro Delito	0	1	1
Violencia Doméstica	0	0	0
Repelando Actividad Criminal	0	0	0
Profesional	0	0	0
Sexual	0	0	0
Ideológico	0	0	0
Total General	11	6	-5

Según Delegación Policial

Districtos	Año 2025	Año 2026	Diferencia
Río Jiménez	4	2	-2
Duacari	3	2	-1
Guácimo	4	1	-3
Pocora	0	1	1
Total	11	6	-5

Tipo de Arma utilizada

Tipo de Arma	Año 2025	Año 2026	Diferencia
Armas de Fuego	10	6	-4
Arma Blanca	0	0	0
Otros	1	0	-1
Por Determinar	0	0	0
Total	11	6	-5

Fuente: Elaboración de la Unidad de Análisis Criminal (UAC) a partir de la información (D93-101/PPD-2025-2026) sobre la confiabilidad de la información recibida por esta Dirección, en que se detallan los cuantios de las modalidades, por los cuales se han comparado los hechos delictivos entre los años 2025 y 2026. Elaborado por la Unidad de Análisis Criminal (UAC) el 10 de Mayo del 2026.

Concejo Municipal de Guácimo



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

Aprehensiones-Sector Guácimo (D93) 01 de Enero al 10 de Mayo 2025-2026

Comparativo

Decomisos de drogas

Periodo Comparativo 01 de Enero al 10 de Mayo 2025-2026

Categoría	Año 2025	Año 2026	Dif (+,-)
Marihuana Puchos	949	1475	526
Marihuana Cigarrillos	39	52	13
Marihuana Grampos	105	377	272
Crack Piedra	1105	594	-511
Crack Grumos	36	5	-31
Cocaína Puntas	96	56	-40
Cocaína Grumos	6	10	4

Decomisos de Armas

Periodo Comparativo 01 de Enero al 10 de Mayo 2025-2026

Armas	Año 2025	Año 2026	Dif (+,-)
Armas Blancas	10	9	-1
Armas de Fuego	15	10	-5
Armas No Letales	1	4	3
Total	26	23	-3

Aprehensiones Según Categoría

Periodo Comparativo 01 de Enero al 10 de Mayo 2025-2026

Categoría	Año 2025	Año 2026	Dif (+,-)
Infracción Por Tenencia Y Consumo De Drogas	225	228	3
Ley Para La Protección De La Violencia Contra Las Mujeres	40	34	-6
Ley De Violencia Domestica	15	12	-3
Ley De Usos	40	13	-27
Contrabando Contra Las Personas	1	1	0
Ley De Armas Y Explosivos	12	8	-4
Delitos Sociales	1	7	6
Ley Fiscal	1	5	4
Ley De Tránsito	3	5	2
Delitos Contra La Propiedad	16	5	-11
Otras Categorías	26	17	-9
Total	395	357	-38

Decomisos de Vehículos

Periodo Comparativo del 01 de Enero al 10 de Mayo 2025-2026

Vehículos decomisados	Año 2025	Año 2026	Dif Abs
Orden de Captura	33	38	5
Orden de Presentación	18	23	5
Otras Denuncias	3	6	3
Ley de Pensiones Alimentarias	65	32	-33
Total	119	99	-20

Informe de confidencialidad de la versión 01 de Enero del 01 de la información enviada por los CENSAJES, con el fin de garantizar el acceso a la información para los estudios estadísticos por la cual no debe considerarse en forma confidencial la información contenida en este informe.

Consultas AP
Delegación Policial de Guácimo
Enero-Mayo 2026

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Control de Carreteras	278	204	316	255	67	1120
Personas AP	6242	4803	7799	6096	1809	26749
Vehiculos AP	1783	1312	1919	1330	475	6819
Motocicletas AP	3251	2467	4021	2980	813	13532



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

Acciones Operativas



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

Acciones Operativas



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

Acciones Preventivas



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

Acciones Operativas



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA



Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

Acciones Operativas



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

CORPOCOM

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

Acciones Operativas



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

CORPOCOM

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA

Acciones Operativas



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

CORPOCOM

BENEMÉRITA FUERZA PÚBLICA



Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Cuando usted se refiere al tema con el Colono el trámite es un voto de apoyo de nosotros como Municipalidad o de que se trata.

En uso de la palabra el Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo, dice: Una nota autorizando para poder pintar los reductores porque es parte de lo que ellos me piden y no sé porque, pero me dicen eso y es una nota de autorización muy sencilla me dice Don Cesar.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Creo que eso lo que podemos hacer nosotros es trasladárselo a la Junta Vial para que ellos sean quien les remita el documento aprobado por el Concejo.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina - Vicepresidenta Municipal, dice: Buenas tardes a todos, no todas la comunidades toman esa iniciativa en las comunidades de ellos de pintar los reductores que es tan necesario y más donde hay Escuelas y especialmente en esa comunidad hay muchos niños como usted dice, la nota sería enviarles la petitoria que ustedes están haciendo el día de hoy a la Junta vial de caminos para que les hagan lo más posible ese documentos a ustedes para que puedan llevarlo y hacer la solicitud, eso es lo que yo entiendo que ustedes necesitan este documento para hacer la solicitud al Colono para que les ayude con la pintura y ustedes tener un documento donde los ampara que si pueden pintar. Y lo otro es que estaba viendo que ya que ustedes están tomando esa iniciativa de pintar, en San Luis la asociación de desarrollo si pinto los muertos que tenemos en San Luis, pero nosotros que viajamos todos los días por esta carretera estaba viendo que los reductores que hay aquí en la Guaira que también es una Escuela y cruzan varios niños y esos reductores están sin pintura; entonces no sé qué posibilidades hay si ustedes lo pueden tomar para pintar esos ya que están en eso porque verdaderamente yo veo todos esos niños que cruzan al medio día y en la tarde y es una carretera nacional y es muy transitable.

En uso de la palabra el Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo, dice: Nosotros ya hicimos la solicitud al Colono y como parte de los programas de seguridad comunitaria que nosotros tenemos vimos la necesidad y lo pusimos como un proyecto en la Orquídeas para poderlo desarrollar porque sabemos que es una comunidad que tiene ciertas limitaciones y sabemos que se está reactivando, entonces nosotros tomamos la iniciativa de hacer la nota de solicitud y Don Cesar muy amablemente hoy se comunicó que ocupamos el apoyo de ustedes y que puede ser el proyecto de la Guaira otro posterior; pero ahorita hicimos la solicitud en concreto para los tres reductores de las Orquídeas.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Lo importante de los acuerdos y ahora que Don Alfonso está aquí presente y es por un asunto de seguridad para ustedes mismo en que me la Municipalidad los acompañe



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

de alguna forma con ingeniería técnica y si es necesario que la misma Policía de tránsito los acompañe si es necesario y aunque ustedes me parece que tienen conos y eso colabora para que los vehículos que transitan en ese momento bajen la velocidad y ustedes puedan con mayor seguridad hacer ese tipo de labores, si es importante considerar que haya autorización de la junta vial para que los acompañe un Ingeniero encargado de la Municipalidad y meramente por un trámite porque si el día de mañana pasa algún accidente o una situación de esas que Dios nos libre, pero a través de una muy buena obra social que ustedes realizan siempre existe el riesgo que haya alguna acción negativa por parte de algún conductor, pero creo que todo el apoyo por parte de junta vial y ahora que junta vial pueda redactar un acuerdo para que se lo remitan a ustedes y se les autorice debidamente poder tocar ese tipo de reductores embelleciéndolos y resaltando visualmente para evitar futuros accidentes y más bien de mi parte muy agradecidos con ustedes y los felicito porque en la comunidad también he logrado ver que se han estado reuniendo oficiales de la Fuerza Pública para poder compartir con niños y lo digo abiertamente que comparte fútbol, juegan y eso ha enriquecido más la percepción de quien es un oficial de Fuerza Pública hacia los niños porque a los niños siempre los papas les dicen se porta bien o les traigo la Policía, entonces hay un efecto que los mismos papas contribuyen en ponerle un perfil negativo a los oficiales de la Fuerza Pública, pero ustedes han estado compartiendo con niños y al menos en la comunidad donde yo resido en los Geranios están fascinados y en el momento que pasa la patrulla dicen ahí van los oficiales que juegan fútbol y realmente es un aplauso para ustedes de mi parte y muy alegre realmente como ciudadano al ver que tienen ese tipo de iniciativa; también agradecerle a Don Alfonso por la nueva administración ya que han hecho cambios muy importantes administrativos y esto ha generado un impacto muy importante y si quisiera preguntarle muy específicamente sobre lo que usted menciona de que gracias al apoyo del Concejo se están logrando recursos nuevos para el Cantón y no sé si nos puede ampliar un poquito sobre esa solicitud y que frutos ha estado dando hasta la fecha y si hay alguna fecha promedio ahora con el nuevo cambio de Gobiernos se les han mencionado con esa solicitud que recursos le van a aprobar o les preaprobaron.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Creo que lo más lógico es pararlo a la administración y a la junta vial para que sean los que firmen el documento y se lo faciliten a los compañeros de Fuerza Pública, compañeros Regidores y Regidoras **los que estén de acuerdo en enviar a la administración y a la junta vial la solicitud de Fuerza Pública el tema del pintado de los reductores de velocidad, levanten la mano; acuerdo en unánime y en firme.**

ACUERDO N.º UNO. Al haber atendido al Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo, brindando Rendición de Cuentas correspondiente a la labor policial efectuada en el cantón, además solicita autorización para realizar la labor de pintado en los reductores de velocidad en las Orquídeas de Río Jiménez, con el fin de evitar futuros accidentes, por lo tanto, Este



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal de Guácimo y Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, solicitud del Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo con el propósito de valorar la petitoria y brindar su aprobación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes a todos, es muy preocupante y la verdad que un día de estos viendo las noticias me llamo la atención de que Guácimo esta entre los 20 Cantones con mayor delincuencia en el País y de los 84 Cantones estamos entre los 20, entonces yo creo que podemos ir un poquito más allá nosotros como Concejo Municipal ya que tenemos que trabajar más de la mano con la Fuerza Pública, yo tengo una moción preparada y no para hoy porque el tema es este, pero si es importante que nosotros declaremos la seguridad ciudadana como un asunto de interés Cantonal y fortalecer el apoyo institucional a la Fuerza Pública y yo creo que nosotros como Municipalidad tenemos que buscar no solamente el tema de cosas menor sino que tenemos que trabajar muy en con junto con ustedes porque si es muy preocupante ver el nivel de delincuencia, los agricultores sufrimos mucho porque hay robos hormiga que se dan en prácticamente todos los productos que cultivamos y también el sector ganadero que no se si ahora con el aleteo ha sentido algún efecto, pero el sector ganadero también sufre mucho el tema de robo de ganado y el cuatrismo que se llamaba anteriormente o se llama y obviamente que en el tema de la delincuencia tenemos que trabajar mucho con la niñez y gracias a Dios ustedes lo están haciendo y no solamente ahora ya que siempre han venido trabajando muy fuerte en eso y también en la parte del trabajo ya que yo insisto mucho en la generación de empleo poque si la gente no tiene empleo tiene que buscar como comer y llevar alimento a sus familias, entonces eso es un problema serio y nosotros aquí podemos hacer muchas cosas pero la gente necesita trabajo y en eso nosotros tenemos que trabajar muy fuertemente y no sé si le agradecí Don Alfonso por esta disponibilidad suya de las presentaciones.

Pero si es importante porque 2025 fue un año muy crítico y creo que 2024 igual, pero si nosotros nos comparamos con 2022 o 2023 para acá la tendencia ha sido sumamente elevada hacia la alza y entonces tenemos que trabajar muy fuertemente en eso y usted no está dejando una tarea que nosotros tenemos que ver como colaboramos con ustedes y a nivel de Gobierno Central también porque nosotros en la Municipalidad ustedes saben que las necesidades son muchas y los recursos son pocos, pero cuando hay voluntad para querer hacer las cosas talvez no se necesite mucho dinero y es ganas de colaborar y ayudar para ver de qué manera el Gobierno vuelve a vernos a nosotros y generar empleo que no solamente Guácimo necesita sino que toda la región ya que el empleo aquí es necesario porque si los muchachos aquí no tienen donde trabajar no pueden estudiar y hay que ver que es primero el huevo o la gallina, pero si no hay trabajo en la familia los



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

muchachos no pueden estudiar y no se pueden preparar y no quiero decir que las personas que estudian no son delincuentes porque a veces nos salen muchos de cuello blanco que son más delincuentes que otros; pero si es importante que nosotros hagamos esa declaratoria.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: De hecho, eso que usted propone es muy bueno para el Cantón para el tema de seguridad y sería muy bueno elaborar una moción para el martes y de hecho en lo personal cuento con mi voto para aprobarla porque sabemos que va a beneficiar a los cinco Distritos.

En uso de la palabra el Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo, dice: También dando respuesta a lo que decía Don Saaed, en mi rendición cuentas anterior se enfocaba en hacer la solicitud ante ustedes para que nuestras autoridades pudieran tomar en consideración parte de los muchachos que se están formando acá en Pococí y que sean de la Zona que venga a generar un poco más de apoyo y fortalecer la seguridad del Cantón y ya estamos recibiendo, si señalo y les solicito nuevamente el tema con tránsito porque si ha sido una situación muy compleja y por la división que no me voy a meter en esos temas los de Pococí cubren hasta Parismina y los de Siquirres suben hasta Parismina, por ejemplo el miércoles tuve que ir a Pocora a atender una reunión y prácticamente en el mismo sitio hubieron dos accidentes con diferencia de una o dos horas y que también los consume a ellos, pero si se ocupa ver como ustedes o no sé si con los Señores del Concejo de Siquirres y Pococí ver de qué manera se hace una gestión para solicitar más oficiales de tránsito y otro tema que no lo incluimos en la presentación es que también estamos apoyando en tema de Maguamba en donde dos o tres veces estamos ingresando con nuestro recurso porque también creemos que con esta apertura que tenemos con el turismo y estamos sin haber tenido una reunión o un acuerdo, pero es un tema que nosotros lo hemos tomado como propio porque no queremos ser parte de una noticia negativa y más bien es parte del compromiso que tenemos con la comunidad porque son muchos aspectos; pero siempre es importante el apoyo de todas las instituciones como SINAC, MINAE, IMAS, Municipalidad o cualquiera que venga a sumar siempre es de agradecer y al igual gestiones que a través de ustedes se puedan hacer como la visita de la unidad canina que ha estado un poco limitada por el tema de los programas que se dan ahorita en los puertos con el desarrollo del plan soberanía y para darle la respuesta y la conclusión de lo que preguntaba Don Saaed es que nosotros desconocemos de que recursos va a disponer la administración para corto o mediano plazo para Guácimo ya que es un tema de gerencia ministerial y nosotros no lo manejamos porque simplemente somos administradores de lo que ellos nos suplen y de momento vamos a seguir trabajando en esa línea. Don Alfonso no son los 20 Cantones, sino que son 20 Distritos y de



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

los 400 y tanto Guácimo en el análisis de los últimos dos años quedo de número 18 y es lamentable, pero nosotros somos fieles creyentes que donde abunda el pecado sobreabunda la gracias y entonces sobre creemos que es un nicho para poder hacer cosas diferentes y poder con el esfuerzo de todos sacar adelante el Cantón y poder captar recursos también nos va a ayudar.

En uso de la palabra el Reg. Denis Alonso Li Mora, dice: Buenas tardes a todos, lo que vengo a comentarle talvez es una anécdota y podemos decir que en realidad no le podemos echar la culpa a la nueva administración, pero en realidad es algo que se está dando y hemos hablado entre personas cosas que están faltando y esto empieza porque ya hace varios años nosotros fuimos víctimas de asalto en varias ocasiones y gracias a Dios y a mecanismos que tenemos para poder salir y nosotros resguardarnos, aunque quedaron pertenencias de nosotros afuera y clientes que quedaron adentro porque nosotros por lo menos salimos en ese momento agarrando rutas de evacuación por detrás y nos quedamos en un área protegidos, pero imagínese que cuando uno está siendo asaltado pase una patrulla frente en el mismo momento la alegría que se sentiría, pero en ese momento fue frustración porque resulta que la patrulla pasa muy rápido y con los vidrios cerrados, entonces por más gritos, brincos, muevas y todo lo que se hace fuimos ignorados simplemente porque algunos venían con el celular y entonces hay varias cosas como por ejemplo de todas las veces que he venido a sesiones me encontré ahí donde estaba la Municipalidad vieja un par de oficiales y digo yo que ganas de tomarles un video, pero venia manejando y tarde ya para sesión, pero estaban en su celular y yo sé que el celular también es un mecanismo que ustedes utilizan para comunicarse y no sé si todavía manejan los radios o si actualmente se manejan por medio de celular, pero igual que cualquier otro trabajo el celular se vuelve un medio distractor y nosotros en el negocio como comerciantes vemos pasar las unidades y quisiera que fuera un poco más regular; pero si se ven y no hacemos nada que pasen con los vidrios cerrados ninguno viendo o vigilando y nada más están con la guardia porque pasan, pero no están viendo el entorno y entonces que tan efectiva es esa función si estamos haciendo las cosa a medias y para mí como te dije fue frustrante en el momento porque no tuvimos respuesta y estando los delincuentes dentro del negocio, pero no vieron y talvez si hubieran venido con las ventanas abiertas y estando vigilando hubiesen notado lo que estaba sucediendo y gracias a Dios la delincuencia ha bajado actualmente en el Cantón, pero esas cosas hacen que talvez los delincuentes lo noten y puedan tomar más bien ventaja de estas situaciones y la pregunta es que estrategias o protocolos están utilizando ustedes para garantizar ese patrullaje y que sea un poco más eficiente para el Cantón, si hay algún mecanismo para supervisar que las unidades y los oficiales efectivamente están cumpliendo con estas rondas, si en realidad es permitido que un oficial este utilizando tanto tiempo su celular, cuantos oficiales pueden venir en una unidad porque yo diría el conductor y uno que vigile para la derecha y la izquierda, pero a veces veo hasta 5 y ninguno viendo para algún lado; entonces quisiera ver si me puede dar alguna respuesta.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Dos asuntos a considerar, me contactan de Ferrecentro que ya pueden recoger dos galones de pintura amarilla con los accesorios en el momento que ustedes gusten, ellos están escuchando la sesión y están con ganas de colaborar y entonces oficialmente que usted envíe a una persona debidamente identificada para recoger ese material y aprovecho para invitarle si este martes está disponible a medio día para volver a convocar a la comisión de seguridad y ver temas en relación a temas de seguridad y mejoramiento y creo que hay una oportunidad de mejora que hay que aprovechar y los compañeros integrantes de la comisión y no sé si Don Alfonso tiene disponibilidad también el martes a medio día a la 1:00pm y entonces usted está de acuerdo me confirma y ahí lo vemos.

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas tardes todos, tengo entendido que la administración por parte de la Alcaldía tiene activado el CCCI, entonces una de esas consultas es que han logrado articular a través de esas convocatorias y la otra consulta es que ha pasado con la estrategia sembramos seguridad dentro del Cantón y que han logrado articular, mejorar y aprovechando la oportunidad que están ante el honorable Concejo para que si hay situaciones de mejora ustedes puedan aprovechar esa coyuntura.

En uso de la palabra el Lic. Alfonso Villalobos Sánchez – Jefe Puesto Delegación Policial Guácimo, dice: Don Denis hay varias estrategias ahorita estamos enfocados en una estrategia denominada ZIP (Zona de Interés Policial), tenemos un análisis semanal de donde se va moviendo la delincuencia y hacia esos lugares enfocamos parte del recurso, todas las unidades de Guácimo llámese motos o vehículos tienen GPS. Todos los días los seis grupos, bueno no todos los días trabajan los seis grupos, pero por las alternases hay 6 grupos de trabajo, se les indica por medio de una inducción día con día que ha pasado si hay alguna novedad o si hay algunos cambios en la modalidad a trabajar, al igual Juan es parte del grupo de operaciones, entonces constantemente están en retroalimentación y capacitación y ellos salen con muchas recomendaciones del líder que esta asignado con ciertas características y capacidades en cada uno de los grupos. El tema del celular es un tema trillado nosotros no podemos y tenemos limitaciones porque igual ellos tienen derechos tanto a la comunicación y también se trabaja con el celular, hay un montón de plataformas que diariamente tenemos que llenar, parte de las consultas que aquí están registradas se hace con los teléfonos de cada uno de los oficiales y también hay mecanismos de fiscalización que la institución ha estado en redes sociales también compartiéndolos para cuando hay algún tipo de denuncia comunal o algún tipo de situación, porque usted comenta al pueblo de Guácimo y a los que estamos aquí presentes de x funcionario, no tienes que grabar igual me puede decir “tal día a tal hora había una unidad” y nosotros lo podemos verificar por el GPS y hablarlo con los muchachos porque igual algunos tienen muy buenas iniciativas, pero también hay que estar recabando y recabando información, por eso hoy estamos aquí rindiendo cuentas para yo también llevarme esa retroalimentación de ustedes como ciudadanos de la comunidad y líderes para también poder mejorar porque



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

esto es una labor conjunta que se da en ambas vías, nosotros al estar uniformados es más fácil detectarnos y vamos a seguir trabajando en esa línea. Lo otro no se si estabas ahí más o menos con el tema de la respuesta, también muchas gracias a los señores de Ferrecentro y voy a darte parte de la respuesta, el CECI es algo que todavía siento yo que se está en desarrollo a nivel nacional porque ya he trabajado en varios cantones y todos son completamente diferentes la forma de liderar, la forma de interactuar, la forma de sacar proyectos es particular, pero no necesariamente se van a ver temas de seguridad o temas sociales o temas municipales e muy variada la temática, amparado esto y amarrado con el tema de sembramos seguridad, recientemente hace 15 días terminamos un proceso de dos meses donde los Guacimeños nos ayudaron más o menos a llenar cerca 1200 encuestas que a través de las encuesta más o menos son 56 preguntas es un poco extensa, donde se toman los insumos y si no me equivoco el 28 tenemos la visita de personal de San José para empezar a ver parte de los resultados, el proceso es cada 2 años es cíclico, nosotros lo vemos como factores de riesgo, dentro de algunos factores de riesgo a atender en Guácimo está el tema de la venta y consumo de droga que parte de los que estamos haciendo en esta rendición de cuentas es demostrando que lo estamos haciendo porque es parte del compromiso, el tema de ocio es un tema muy complejo, parte de lo que dice Don Alfonso y lo que la municipalidad lidero hace poco con el tema de la feria de empleabilidad, donde varias empresa se abrieron en el Cunlimon para poder transmitir información y eventualmente captar nuevas personas a empleos que se deben generar, lo vemos con la gente del Mep ayer estuvimos reunidos con parte de ellos y con Doña Andrea del circuito de la bajura por decirlo así y don Rigoberto en este sector hay mucha decepción escolar entonces también como mantener esa parte, el tema del ocio va a seguir creciendo porque es muy complejo sino tenemos algunas oportunidades reales donde los muchachos se quieran ocupar es complejísimo y amparado con todo lo negativo que tenemos como el tema de venta y consumo de drogas no solamente ilícitas sino también pues algunas que son de fácil acceso como lo son los licores y es complicado. Parte de esto es lo que nosotros terminamos, finalizamos la tercera etapa de sembramos seguridad en este 2026 y toda esta información e insumos más toda la base del OIJ, las denuncias, además de información que se toma de diversas plataformas, algunas de adaptación social, algunas de información municipal, se va a tomar la planificación para los próximos 2 años, entonces el sistema de evaluación se va haciendo también con la Señora Alcaldesa que es parte de la que forma las mesas de articulación donde se van desarrollando cada 3 meses algunas estrategias puntuales como el ejemplo que poníamos ahora lo que se viene trabajando en los colegios también para generar esa acción reacción dentro de lo que se quiere, por ejemplo la cantidad de alumnos que tiene el CTP es muy importante, pero sus barreras naturales son muy limitadas y llegan algunos chicos que son exestudiantes o personas ajenas a la institución, donde don Carlos Retana o don Moises generalmente nos llama y nos indica que entro algún chico que no es de la institución, todo ese tipo de controles lo mantenemos si se da alguna situación como lo que hemos venido atendiendo en



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

los últimos tiempos, alertas en los colegios donde prácticamente en todos los colegios de la zona hemos tenido algún tipo de alerta que se va a dar algún incidente que gracias a Dios no se ha generado, si activamos los protocolos y estamos sobre eso para tratar de buscar respuestas, posiblemente con todo este fenómeno que ha estado pasando algunas puedan cambiar otras van a continuar dentro de esta gran variabilidad que es la seguridad porque hay momentos que hay cierta calma pero hay momentos donde la actuación es un poco diferente, donde también no solamente nosotros vamos a ser actores principales y también la gente de la corte, fiscalía, Defensa Publica, la Judicatura, porque hay muchos procesos ahí que van de la mano y no siempre ni siquiera se nos comunica que pasan en una resolución de un juicio porque ya son procesos que son aparte, por ejemplo, ayer teníamos un juicio por tema de ventas de drogas, que nosotros pudimos llevar toda la información, documentación y evidencia donde ya eso quedaba para que posteriormente se nos comunique si la persona quedo privada de libertad o va con algún tipo de sentencia o simplemente va con monitoreo electrónica que ya eso queda fuera de nuestras manos, entonces si se le da una trazabilidad a todo, como vuelvo a repetir, cada semana vemos los análisis de donde tenemos algún tipo de fenómeno, empezamos a distribuir ¿Qué pasa? también nosotros tenemos el apoyo del grupo de apoyo operativo generalmente esas unidades si andan más reforzadas de recurso, ellos no responden a mis necesidades directamente porque vienen a apoyar eso lo maneja el director regional, si el Señor determina que quieren apoyar en cierto sector, generalmente las unidades andan en otra frecuencia, no sé si fue la situación que se dio con el señor regidor en su momento, pero a veces ni están en la misma frecuencia que manejamos acá por temas simplemente operativos y eso es algo que también tenemos que trabajar para tener claridad en que recursos de apoyo tenemos en la zona, obviamente contamos con lo que es propio, ya por lo que viene a apoyar es un poco diferente más si viene con una tarea específica. El plan de soberanía está enfocado principalmente en los puertos, la mayoría de canes y las subguías están ubicados en PM o en Caldera inclusive en las fronteras, entonces ha habido cierta carencia de recurso para poder apoyar tanto en carretera como en los colegios que es una de las necesidades que tenemos, generalmente vamos y apoyamos a los directores en revisión de salveques, pero no es lo mismo lo que pueda detectar un agente canino el cual está especializado para eso que algo que talvez la percepción humana no le va allegar dependiendo de la cantidad que pueda tener la persona, ahí es donde ocupamos que genere un impacto importante, no es lo mismo que vayamos 5 o 6 policías a apoyar un colegio que ya llegar con un can, eso cambia completamente el ambiente, eso es parte de lo que queremos con todo respeto solicitar para poder gestionar. El último tema que tenemos con Saaed, el martes tenemos varios temas agendados desde la mañana y desde el mes de diciembre estoy solo, no tenemos un jefe de puesto ni tampoco han nombrado a un jefe distrital, prácticamente todo lo tengo que atender yo y el martes si se me dificulta muchísimo poder acompañarlos a las 12:00 p.m. y más que hay algunos cambios a nivel de directores regionales entonces no voy a poder



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

acompañarlos que creo que ahí estaría abarcando las consultas de los tres señores del Concejo.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: muchas gracias a la Fuerza Pública por la información tanto nosotros como Concejo también todo el cantón a sabiendas que es transmitido por Facebook, entonces agradecerle a usted Alfonso muchas gracias por su labor igual al pupilo suyo a Juan que sabemos que es un chico joven y que está absorbiendo experiencia de su conocimiento y algún día que usted no esté su experiencia va a ser transmitida al canto, muchas gracias y esperamos tenerlo próximamente en otra rendición de cuentas. **Compañeros los que estén de acuerdo en alterar el orden del día para el tema de una modificación presupuestaria que hay que aprobar, el mensaje de parte del compañero Alfonso Gutiérrez y el tema de la Argentina Pocora, sírvase en levantar la mano, acuerdo firme unánime.**

ACUERDO N.º DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para el tema de Modificación Presupuestaria, Mensaje Día del Agricultor y Tema de la Argentina de Pocora.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO V. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.º 06-2026.

ARTÍCULO N.º 02. Se dio lectura a oficio AMG-0969-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-05-2026, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal: Se remite oficio N.º SFDP-055-2026, firmado por la Licda. Mariel Gamaboa Rojas-Encargada del Departamento de Presupuesto, mediante el cual presenta Modificación Presupuestaria N.º 06-2026, por un monto total de \$2,384,900.00.

Conocido el oficio SFDP-055-2026 referente a solicitud de modificación presupuestaria 06-2026, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Nelson Lobo Rodríguez, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la modificación, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, dispensada de trámite de comisión, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N.º TRES. De conformidad a oficio SFDP-055-2026, firmado por la Licda. Mariel Gamaboa Rojas-Encargada del Departamento de Presupuesto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas su partes Modificación Presupuestaria N.º 06-2026, por un monto de \$2,384,900.00.

Dispensado de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

CAPÍTULO VI. MENSAJE DIA DEL AGRICULTOR.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Hoy, en el Día del Agricultor, rendimos homenaje a quienes con esfuerzo, sacrificio y amor por la tierra sostienen la economía, alimentan nuestras familias y mantienen viva la esencia rural de nuestro cantón de Guácimo

Ser agricultor no es solo un trabajo; es una vocación que exige levantarse antes del amanecer, enfrentar el clima, las dificultades del mercado, el alto costo de producción y aun así seguir sembrando esperanza para las futuras generaciones.

Guácimo nació y creció gracias al trabajo del campo. Nuestra agricultura y ganadería representan empleo, desarrollo y dignidad para miles de familias.

Hoy también debemos reflexionar sobre los grandes desafíos que enfrenta el sector agropecuario nacional. Costa Rica discute su incorporación a nuevos acuerdos comerciales internacionales, como la llamada Alianza Transpacífica. Sin embargo, muchos productores sienten preocupación porque nuestros agricultores y ganaderos todavía enfrentan enormes desventajas: altos costos de producción, cargas sociales elevadas, combustibles caros, trámites excesivos y limitada infraestructura rural.

No podemos abrir completamente las puertas a competir contra economías gigantes mientras muchos de nuestros pequeños y medianos productores aún luchan por sobrevivir. Porque cuando no existen condiciones justas, el pez grande termina comiéndose al pequeño.

Por eso, este día no debe quedarse únicamente en palabras de reconocimiento. Debe convertirse también en un compromiso real del Concejo Municipal y de la Administración Municipal para buscar mecanismos que permitan apoyar al sector agrícola y ganadero de nuestro cantón.

Debemos trabajar unidos para mejorar caminos rurales, fortalecer la infraestructura productiva, facilitar trámites, impulsar la capacitación, apoyar la comercialización y promover oportunidades para nuestros jóvenes agricultores y agricultoras.

Defender al agricultor costarricense no significa cerrarse al mundo; significa prepararlo, fortalecerlo y darle herramientas reales para competir con dignidad.

Hoy reconocemos el valor inmenso de quienes trabajan la tierra, pero también asumimos el deber de caminar a su lado y construir juntos un mejor futuro para el sector agropecuario de Guácimo.

¡Feliz Día del Agricultor y la Agricultora!



Pág. 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

Que nunca falten manos para sembrar, ni voluntad para defender al campo costarricense.

CAPÍTULO VII. TEMA ARGENTINA DE POCORA.

ARTÍCULO N° 03. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias por modificar el orden del día, siempre con el interés porque no decirlo, solicitar nuevamente en apoyo del Concejo, hoy deberíamos haber tomado un acuerdo para invitar a Yahaira la cual debido a la naturaleza de la sesión extraordinaria no fue posible, me tome la libertad de invitar a la presidente de la asociación de Desarrollo porque ella conoce mejor el tema y lo puede ampliar, señor presidente si usted lo permite poder cederle la palabra a ella para que nos explique un poco la situación de porque es que hasta el momento se le ha negado el uso de la patente para poder ellos iniciar un nuevo negocio de supermercado en la Argentina, señor presidente usted me indica.

En uso de la palabra a la Sra. Elizabeth Jiménez – Argentina de Pocora, dice: La verdad que he estado muy estresada con todo esto y quiero explicarles un poquito de que es lo que nos está pasando, ya había venido una vez aquí a contarles que estamos liderando un proyecto grande que va a beneficiar a la comunidad, en teoría ese es nuestro ideal, vamos a tener fuentes de empleo, el local ya está listo, esta con mercadería, ya está con todo y en la parte del proceso donde no estamos trabajando ahorita es en la patente, la patente esta en este momento un poco retenida por asuntos de que la propiedad donde nosotros tenemos el local está a nombre del Inder, pero tenemos un documento donde dice que eso es de nosotros que esta nada más en proceso de escrituras que fue otorgado desde antes de que iniciara este proyecto y desde que yo estoy de presidente, hace aproximadamente 3 años yo tengo ese documento, ha sido actualizado, pero doña Yahaira dice que ella necesita que sea un documento emitido desde la junta directiva, que diga que ellos dan el permiso de solicitar la patente, yo en realidad si tengo que hacerlo lo hago, pero nosotros estamos a una semana de la inauguración, es una inauguración donde vienen los donantes y hay algunos que no son de aquí de Costa Rica, entonces yo ya no puedo porque esto ha sido planeado por más de un año y no puedo decirles, no pueden venir no va a haber inauguración, o sea no hayo como hacerlo, creo que este en un tema que si lo hubiéramos hablado con tiempo yo ya hubiera ido a la junta directiva del Inder a solicitar ese documento, pero también a mí me preocupa porque hasta la parte final me dicen que tengo que tener ese documento donde durante tres años he venido a hacer las exoneraciones a nombre de la Asociación igual en otros años antes de que pasara la Ley hemos pagado los impuestos a nombre de la Asociación y ahora resulta que porque está a nombre del Inder no se puede sacar la patente, yo sé que está a nombre del Inder pero nosotros somos los dueños ante el Inder aunque ellos no lo hayan pasado a una escritura, estoy sumamente preocupada por eso solicito que por lo menos me otorguen aunque sea algo provisional por el momento esos permisos y si tengo que ir a San José a la Junta Directiva para que me den el documento créanme que voy.



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

Si ustedes necesitan ir al ver el lugar porque parte del plano dice algo de parque, yo los invito a que vallan, les enseñamos el lugar, si hay un parque, pero este local lo hicimos en una esquinita del parque y en lugar de quitar parte del parque hemos mejorado este parque, en este momento esta bellísimo, se los puede decir no se parece ni a comparación de cuándo nosotros empezamos este proyecto, incluso estos días en horas de la noche hemos estado trabajando para que eso se vea sumamente bonito. Ustedes los que han trabajado y desde que están aquí han trabajado para comunidad y saben lo difícil que es trabajar uno gratis, porque de este negocio no me voy a beneficiar yo, esto es para la comunidad. ¿Si tienen alguna pregunta?

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: en resumen, cuando la compañera Doña Elizabeth en algún momento me hizo mención sobre la situación de que solo la municipalidad es que está negando la patente, por defecto nos corresponde analizar lo siguiente, el Ministerio de Salud no le negó el permiso, el ICE no les negó el permiso para la instalación del medidor, la ASADA no les negó el permiso, a la hora de pagar impuesto no se le niega la oportunidad de pagar impuestos, a la hora de pagar la póliza de riesgo de trabajo para construcción del edificio el INS no les negó la póliza, la Municipalidad no les negó el permiso de construcción, puedo seguir citando muchas otras instituciones que se vieron involucrados, pero el cuello de botella es esta Municipalidad, vuelvo y repito señores, convocar por favor señor presidente y los demás Concejos, talvez para el martes a Yahaira, no veo ningún inconveniente que se haga una patente provisional tal cual se hizo para la venta de licores de Yuca Fest, tal cual se hizo la patente provisional de consumo de alimentos para cualquier otro tipo de actividades, hasta para ventas de alimentos en vía pública del cantón de Guácimo, entonces señores del Concejo yo no veo tan complicada esta situación, ellos ya han cumplido a cabalidad con cada uno de los permisos, tienen los permisos en mano, tienen las aprobaciones de parte del Inder si es necesario cumplir con un requisito legal de parte de Servicios Ciudadanos pues que se haga una patente condicionada, es decir en un período de 6 meses que ellos puedan regular el único permiso que hace falta para cumplir que es lo que está pidiendo el departamento de Servicios Ciudadanos, con esto logramos mejorar la imagen de la institución, liberamos una preocupación enorme que está recayendo sobre los coordinadores, la presidente de la Asociación y todos los demás miembros es una situación que amerita prioridad de parte de este Concejo para poder colaborar con una gran iniciativa, y porque no decirlo, es todo un protocolo hasta internacional, porque vienen visitantes inversionistas que donaron los recursos para hacer una obra de inversión que está muy bien respaldada, creo que esta respaldada hasta por el BAC si no me equivoco, señores del Concejo es eso, pedirles a ustedes a convocar a Yahaira o no sé de qué manera verlo, pero que le permitan la patente provisional porque a lo que he visto en el proceder no creo que sea tampoco algo tan complicado. Entiendo que en algún momento los regidores cuestionaron de que nosotros no somos realmente quienes aprobamos, pero en realidad si lo somos o sea nosotros damos el visto final, que pasa si no hay un requisito en el expediente, pues creo que con un acuerdo



Pág. 20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

entre las partes podríamos consensuar y facilitarle un periodo de gracia para que pueda regular. Vean que interesante y se los pongo como ejemplo, cuando solicitamos una patente para una pulpería le pedimos una serie de requisitos de echo se le pide pagar la basura con 6 meses de anticipación y esa pulpería tiene que pagar todos los permisos sin haber vendido una sola galleta, no vende ni una galleta y ya por requisitos o por situaciones legales tienen que desembolsar dinero. Eso es algo que en Servicios Ciudadanos deberíamos de analizar, lo dejaremos ahí entre comillas, entonces nosotros como Concejo podemos promover la iniciativa de creación de nuevas fuentes de empleo para el cantón que por cierto no hay, en especial la Argentina que está muy separada de la ruta 32 y es un lugar que prácticamente vive de pura iniciativa propia puras economías propias, los vecinos se vende una cosa y otra y otra. Mas bien yo felicito a la presidenta de la Asociación de Desarrollo que haya tenido esa iniciativa de crear un supermercado que tanta falta hace en la zona y que como se ha hecho el análisis técnico viene a crear aproximadamente 12 nuevas fuentes de empleo, son 12 familias más que directamente se van a ver beneficiadas y en colateral toda la comunidad, mi petición es señores del Concejo es convocar a prioridad para el martes si ustedes están de acuerdo con Servicios Ciudadanos para que nos colaboren ya sea explicar o ver de qué forma nos presentan el expediente para ver si hay algún requisito para poder condicionarlo a la presentación del requisito en un plazo determinado y poder colabora así con un proyecto que como lo dice la señora presidente que tiene más de un año de estar gestionando, muchas gracias.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: bienvenidas compañeras y compañeros, yo sí puedo dar fe de lo que cuesta y ha costado para esa Asociación de desarrollo obtener ese terreno, incluso nosotros como Asada hay una parte que está en el INVU y no se sabe ni siquiera de quien es eso, podemos dar fe los que vivimos ahí, los que conocemos parte de la historia y como se ha manejado esa cuestión, de cómo es de difícil obtener eso, lo que está proponiendo el compañero Saaed lo avalo totalmente, recuerdo hace mucho tiempo cuando iba a abrir el negocio me dieron tres meses de tiempo para tener la patente, yo abrí mi negocio y hasta tres meses después hice la patente, claro hace muchos años, lógicamente ahora ha cambiado, en tres meses una persona no sabe si un negocio va a funcionar o no y no fue por eso que se me dio ese tiempo en ese momento, pero creo que es justo que nosotros analicemos la situación desde el punto de vista que a esa persona se le dan 3 o 4 meses, creo que con un permiso de la junta directiva del Inder puede dar un par de meses y buscar los requisitos que hagan falta, eso lo digo porque en la Asada de Milano donde tenemos un proyecto del Inder ahí la Asada no es el dueño es el Inder, lo que hace Inder es autorizar mediante una nota que fulano es poseedor de esa parcela por un tiempo determinado para que solicite el servicio de agua, yo me imagino que esto va por el mismo sentido, entonces creo que es importante compañeros que como Concejo analicen esa situación, no se está pidiendo aquí no pagar una patente, se está pidiendo simplemente que nos den tiempo para nosotros poder abrir el espacio y conseguir los requisitos faltantes en vista que conociendo el paso a seguir con Inder



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

eso es complicado, no es tan fácil que Inder entregue esa nota, porque hay una parte de Inder y otra parte de tierra grande, es un poco complicado, entonces creo que aquí no se está pidiendo nada del otro mundo y ustedes como concejo tienen la potestad para poder tomar una decisión que favorezca la comunidad, y repitiendo lo que dice Saaed nosotros necesitamos el apoyo, nuestra comunidad el distrito de Pocora necesita el apoyo de todos ustedes para poder surgir y que nuestra comunidad surja de aquí en adelante.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina - Vicepresidenta Municipal, dice: Buenas tardes bienvenida, felicitarla por su trabajo porque verdaderamente a las asociaciones de desarrollo nos han inculcado eso y más usted que sabe que hemos estado en capacitaciones que se nos ha infundado que seamos empresarias en las asociaciones para no estar esperanzadas a ese 2% que nos entra por parte de DINADECO y en esa parte la felicito. No veo ningún obstáculo para que el día martes convoquemos a la señora Yahaira y a la señora Magali para que vengan aquí y estén presentes y nos digan cuál es el motivo de que por qué no le han dado esa patente, ahora que tuvimos la sesión, el señor regidor Saaed dijo que él sí sabía cuál era el motivo y ¿por qué no lo dijo en ese momento para nosotros como regidores saber cuál es el motivo, por qué no le han dado esa patente? Pero sería bueno, como dicen los compañeros, que a usted le den una patente provisional para que usted no se atrase en toda su tramitología en la inauguración de su supermercado; verdaderamente estoy totalmente de acuerdo para que se convoquen a estas compañeras y el día martes ojalá que salga humo blanco de aquí y no seguir en esa batalla porque verdaderamente un año es tan desgastante para usted y para todos los que están al lado suyo trabajando y uno de que es comunalista, yo sé lo que le cuesta y es para el bienestar, como dice usted, nosotros los comunistas no trabajamos para el bienestar nuestro, sino que trabajamos para el bienestar de nuestras comunidades y la Argentina se merece personas como usted y que estamos anuentes en lo que ustedes nos soliciten, para eso estamos en estos curules, para poderles ayudar entonces, esperemos que el martes usted ya tenga una respuesta definitiva. Gracias.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muchas gracias, señor presidente aquí voy a ponerme un poco en los zapatos de la compañera Yahaira posiblemente es una preocupación de ella porque el negocio está en un terreno que pertenece al Inder la patente usted la está solicitando a nombre de la Asociación de Desarrollo entonces, ahí hay un conflicto, sin embargo, yo creo que todo tiene solución en la vida, me parece que como lo mencionaba el compañero Walter, parte de lo que tenemos que cambiar en la reglamentación es justamente eso de que una persona emprendedora quiere poner un negocio y de momento no tiene todos los requisitos, pues que se le pueda dar la opción de 3 meses para el cumplimiento de ellos. Yo creo que si invitamos a las compañeras Yahaira o Magaly o la misma señora alcaldesa para el martes, usted va a estar a destiempo porque ahí no le vamos a dar una solución porque ellos van a exponer el



Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

problema, pero tal vez no nos traigan en ese momento la solución que usted necesita porque usted necesita de hoy en ocho abrir el negocio, lo que quiero proponer es solicitar a la administración y al departamento legal y al departamento de la municipalidad que valoren la viabilidad jurídica y otorgar un permiso provisional condicionado, que es lo que va lo que parte lo que mencionó don Walter, para que él usted muestre la posición legítima o autorización en trámite ante el INDER, me imagino que ya esa solicitud ya se la hizo, entonces, el INDER podría dar una carta o algo indicando de que el trámite está en proceso, Porque con base en eso, nosotros podemos decir, si démosle la patente provisional, pero no podríamos también tener involucrarnos en un problema jurídico porque él no está dentro de la ley por eso es que me pongo los pies de ellos, entiendo perfectamente y la necesidad de generar empleo que tenemos en el cantón, pero sí también tenemos que protegerlas a ellas en el sentido legal.

En uso de la palabra a la Sra. Elizabeth Jiménez – Argentina de Pocora, dice: No, esto lo venía desde hace días, digamos, haciendo, pero hasta que ya ahora al final eh bueno, tengo más o menos 15 días me dijeron que no por ese asunto, los terminé en teoría de completar hace un mes más o menos, ya cuando me dijeron eso hace más o menos creo que 15 días, por el cambio de poder ahora de gobierno y todo esto, yo traté de agilizar al INDER para que me dieran esa nota. Incluso tratamos de solicitar la cita de San José, pero al haber un cambio se te cambia todo en este días, entonces no hay forma de que nos den una cita, lo que yo sí les digo es que yo sí tengo un documento donde dice que nosotros vamos a ser los dueños, que eso está en acreditación, sin embargo, el Inder dura 15 años en darle a usted un una escritura y los que vivimos allá sabemos que eso pasa.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ya me dijo al importante ese documento que tiene, porque le están dando la propiedad pero está condicionada y tiene que transcurrir los quince años para que le den el título de la propiedad, pero entonces pienso que podíamos pedir una carta al INDER explicando que el trámite está en proceso tal vez bueno eso ya lo tiene. Propondría la siguiente moción, sería solicitar a la Administración municipal y al Departamento Legal valorar la viabilidad jurídica de otorgar un permiso condicionado en aquellos casos en donde el solicitante demuestre posesión legítima o autorización en trámite ante el INDER, mientras se resuelve definitivo el acuerdo definitivo de la Junta Directiva, con base en eso ya nosotros con eso sería acordarlo para que la administración lo vea el lunes y martes en la sesión nos de la respuesta para Doña Elizabeth.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Los señores regidores que están de acuerdo con la propuesta que hace el señor Don Alfonso Gutierrez. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime (con la presencia de seis regidores propietarios presentes, la Reg.**



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

Maricel Elizondo se encontraba fuera de la sala a la hora de la votación), en firme, por lo tanto, se acuerda.

ACUERDO N.º CUATRO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde y Gestor Jurídico – Lic. Danni Arguello Morales, valorar la viabilidad jurídica de otorgar un permiso condicionado en aquellos casos en donde el solicitante demuestre posesión legítima o autorización en trámite ante el INDER, mientras se resuelve definitivo el acuerdo definitivo de la Junta Directiva, con base en eso ya nosotros con eso sería acordarlo para que la administración lo vea el lunes y martes en la sesión nos de la respuesta para Doña Elizabeth.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Saida Sáenz López, dice: Bienvenida Elizabeth y doña Patricia, realmente eh lo mío era casi parecido con lo de don Alfonso, realmente nosotros la otra vez Elizabeth estuvo aquí solicitando un permiso en el cual nosotros o el Concejo en pleno eh se lo pasó a administración para que administración hiciera la gestión con Yahaira y así no atrasar el proceso porque realmente ellos son los que tienen que ver cómo poderlos ayudar y que si pueden darle el la patente provisional y así no esperar hasta el martes porque ya el lunes esto lo podrían ellos estar viendo, analizando y tocando las puertas de algunos departamentos. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Buenas tardes, compañeros, y al señora Elizabeth. Hay un dicho en Costa Rica nos lo hace pensar que es muy cierto, dicen que en Costa Rica es más fácil pedir perdón que pedir permiso porque es una burocracia muy grande, vine a pedir un uso de suelo y resulta que yo como dueña de una sociedad tengo que pedirle permiso a la sociedad para que me autorice a mí para hacer el trámite y yo dije, "Pero si yo, Sonia Elisondo, soy dueña de esta sociedad, ¿por qué tengo que pedirle permiso a la sociedad para que le dé permiso a Sonia Eizonod de hacer el trámite?" Pues resulta que es tramitología todo eso y eso entraba todo el proceso pero pida perdón y siga con los permisos.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Otra que pudiéramos hacer también es convocar el próximo martes a las compañeras encargadas Maggy de Patentes y Yahaira Chamber para la sesión. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime (con la presencia de seis regidores propietarios presentes, el Reg. Saaed Calderon se encontraba fuera de la sala a la hora de la votación), en firme, por lo tanto, se acuerda.**

ACUERDO N.º CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Licda. Yahaira Chambers Moya – Coordinadora de Servicios Ciudadanos y Licda. Margarita Brenes Solano – Encargada de Patentes, a la sesión ordinaria del



Pág. 24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 31-2026 DE FECHA: 15-05-2026.

martes 19 de mayo de 2026, a partir de las 3:30 pm, en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de aclarar los motivos pro las cuales no se la ha otorgado la patente comercial tramitada por la Sra. Elizabeth Jiménez de la Argentina de Pocora para local denominado Minisúper.

(Comuníquese a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

El Presidente Municipal – Reg. Nelson Lobo Rodríguez, da lectura a justificación de ausencia de la Regidora Propietaria – Kimberly Corrales Camacho y Sindico Duacarí – Melissa Muñoz Espinoza.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Nelson Lobo Rodríguez, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos. -----

Reg. Nelson Lobo Rodríguez
Presidente

Abigail Ruiz Lépez
Secretaria